

**La Iglesia católica en Nuevo León.
De los conflictos
religiosos a la conciliación, 1914-1952**

Moisés Alberto Saldaña Martínez
Universidad Autónoma de Nuevo León

La relación entre el Estado y la Iglesia en México fue oscilante tras su separación durante el reformismo liberal. En efecto, en un largo período que se extiende desde 1857 hasta 1952, se sucedieron etapas de conflicto y conciliación, para finalmente imponerse esta última postura. Dichas tendencias, cuya variabilidad emanaba de las autoridades centrales del país, se verificó también en las múltiples regiones de la República con particularidades propias de sus circunstancias.

Derivado de lo anterior, en el presente capítulo se busca trazar los vaivenes de la relación Iglesia-Estado en Nuevo León, considerando sus especificidades regionales. Asimismo, se abordarán los cambios en la religiosidad y algunas manifestaciones del catolicismo social. Los límites temporales obedecen a los siguientes criterios: se comenzará en 1914, cuando el triunfo constitucionalista desató agudas acciones anticlericales, y

se concluirá en 1952, al tiempo que la paz religiosa se había consolidado. Se dividirá la exposición señalando las diversas etapas a partir de sus tendencias generales.

Para este análisis se recurrirá a dos tipos de categorías. En primera instancia, las que distinguen la actitud de los católicos ante las políticas liberales y la modernidad; a saber: el *integrista-intransigente*, que implica la negación de toda concesión al liberalismo, así como la convicción de que la religión debe permanecer en la esfera pública y en todos los aspectos de la vida; y la *conciliadora o conciliarista*, que asume una actitud más moderada ante el liberalismo, pudiendo adaptarse a éste y abrirse al diálogo.⁹⁶⁵

El segundo rubro de categorías son las que definen tres estilos básicos de religiosidad católica: la *cultural*, cuando la adscripción sólo es nominal y debida al contexto cultural; la *sacramental*, que se limita a la participación en los rituales; y la *organizativa*, que conlleva una religiosidad activista, de devoción arraigada y combativa.⁹⁶⁶ En

⁹⁶⁵ Ceballos Ramírez, Manuel, "El Catolicismo social: un tercero en discordia. *Rerum Novarum*, la 'Cuestión social' y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)" (tesis de doctorado, El Colegio de México, 1990), 3-8.

⁹⁶⁶ Michael Fleet y Brian Smith, "Rethinking Catholicism and Politics in Latin America" (ponencia presentada en el congreso de la Latin American Studies Association, Miami, Florida, 1989).

torno a las fuentes, se han consultado principalmente textos hemerográficos contemporáneos y bibliografía especializada, parte de la cual fue desarrollada por el autor de estas líneas en sus tesis de posgrado.

Antecedentes: Reforma y conciliación porfirista-reyista (1855-1913)

El primer intento para implementar algunas reformas liberales en Nuevo León fue realizado por el gobernador Manuel María de Llano entre 1833 y 1834, lo cual se enmarcaba en el reformismo del presidente Valentín Gómez Farías. No obstante, el alzamiento de Santa Anna a nivel federal, que fue encabezado en Nuevo León por Domingo Ugartechea, derrocó a De Llano y revirtió sus modestas reformas, truncándose así este primer intento.⁹⁶⁷

Posteriormente, continuaron las confrontaciones entre liberales y conservadores en la región y en el país, hasta que se impuso el proyecto

⁹⁶⁷ Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes históricos* (Monterrey, México: Castillo, 1980), 132-139. Las reformas de De Llano eran, en efecto, muy moderadas (regulación de estipendios, prohibición de sepulturas en los templos y censura gubernamental a documentos eclesiásticos, entre otras), pero generaron una drástica reacción por parte del clero y los conservadores. Por ejemplo, el obispo Be-launzarán protestó firmemente y fue desterrado, aunque esta disposición no llegó a concretarse al producirse el cambio de régimen.

liberal. En el caso de Nuevo León, esto se verificó con el triunfo del Plan de Monterrey encabezado por Santiago Vidaurri en 1855. Tras dicho suceso, se implementaron políticas reformistas como la nacionalización de bienes eclesiásticos (1856), la promulgación de la Constitución estatal de corte liberal (1857) y la creación del Colegio Civil (1859).

Lo anterior generó la condenación del obispo de Linares,⁹⁶⁸ Francisco de Paula Vereá, y de los demás clérigos de la región, en concordancia con la postura del papa y del Episcopado mexicano. En contraparte, el gobierno reaccionó desterrando al prelado y aplicando coacciones a los canónigos de la Catedral; el obispo sólo pudo regresar a su diócesis en 1861.⁹⁶⁹ Sin embargo, después del fracaso del proyecto monárquico a nivel nacional en 1867, triunfó definitivamente el liberalismo. Esto se afianzó en 1873 con la incorporación de las Leyes de Reforma a la Carta Magna (federal y estatal), que impuso irreversiblemente el laicismo y el secularismo.⁹⁷⁰

⁹⁶⁸ Desde su erección canónica en 1777 la diócesis del actual noreste de México se designó como 'de Linares', aunque su sede *de facto* siempre fue Monterrey.

⁹⁶⁹ Moisés Alberto Saldaña Martínez, *El anticlericalismo oficial en Nuevo León, 1924-1936* (Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009), 77-81.

⁹⁷⁰ La Constitución de 1857 era liberal, pero moderada; sin embargo, generó una férrea reacción, cuyo corolario fue la Guerra de Reforma (1858-1861). La intensificación de la oleada secularista-laicista se desplegó durante este conflicto, con la promulgación de las Leyes de Reforma (establecimiento del registro civil, abolición de

Ante la consolidación del liberalismo político, el obispo Vereá impulsó el catolicismo social. Esta tendencia avanzaba a nivel mundial en la Iglesia, ya que, al ser expulsada de la esfera pública y al eliminarse los privilegios del clero, podía desplegar su acción a través de los laicos. Éstos comenzaron a ser asociados de una forma nueva⁹⁷¹, con fines sociales (principalmente: educativos, caritativo-asistenciales, devocionales y activistas) y bajo la tutela del clero. De este modo, los católicos laicos podían incidir en la esfera pública y recuperar terreno para el catolicismo.⁹⁷²

En efecto, algunos católicos neoleonese (principalmente de las élites regionales) que habían sido predominantemente *sacramentales*, viraron hacia una religiosidad más *organizativa*. Surgieron así Sociedades Católicas de varones y de señoras en diversos municipios del estado, especialmente entre 1872 y 1874, en el contexto de

órdenes religiosas, nacionalización de bienes del clero y separación Iglesia-Estado, entre otras), que, si bien eran de aplicación general e inmediata, no fueron incorporadas a la Constitución sino hasta 1873.

⁹⁷¹ Previamente los laicos también se organizaban en asociaciones, como cofradías (que congregaban a personas en torno a una devoción y/o a un perfil común, como un oficio o estrato social) y mayordomías (que esencialmente organizaban fiestas religiosas importantes). Lo inédito en las nuevas asociaciones fue su orientación hacia objetivos de carácter social y la amplitud de su estructura organizativa.

⁹⁷² Ceballos Ramírez, "El Catolicismo social: un tercero en discordia", 5.

las reformas constitucionales arriba descritas, y dichas asociaciones se orientaron a los fines previamente señalados.⁹⁷³ Para 1876, Porfirio Díaz ascendió a la presidencia y se inició una etapa de conciliación con la Iglesia a nivel nacional y en Nuevo León. Por ejemplo, si bien inicialmente el clero prohibía a los funcionarios públicos católicos jurar la Constitución, o les exigía retractarse si ya lo habían hecho, esta disposición se moderó significativamente. Así, el obispo de Linares, Ignacio Montes de Oca (1879-1884), estableció que bastaba con que se comprometieran a evitar incongruencias entre su adhesión a la Constitución y a la fe católica.⁹⁷⁴

Desde 1885 el general Bernardo Reyes ocupó el gobierno neoleonés y continuó con una actitud conciliatoria hacia la Iglesia, coincidiendo con la política nacional. Esta situación conllevaba un *modus vivendi*, ya que no existió cambio legal alguno ni acuerdo diplomático con la Santa Sede, sino sólo una aplicación moderada y permisiva de las leyes. Esta etapa coincidió inicialmente con el episcopado de Jacinto López y Romo como prelado de la diócesis (1886-1900).

⁹⁷³ Camacho Pérez, Luis Fidel, “El catolicismo social en la Arquidiócesis de Monterrey, 1874-1926: entre el avance de la modernidad y el proyecto de restauración del orden social cristiano” (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2017), 20-32.

⁹⁷⁴ Camacho Pérez, “El catolicismo social en la Arquidiócesis de Monterrey”, 30.

Pueden referirse algunos signos de esta conciliación. En primera instancia, se emprendieron construcciones, tanto de nuevos templos (por ejemplo, La Luz desde 1896 y San Luis Gonzaga desde 1898, entre otros), como el remozamiento de templos ya existentes (como la Catedral, a la cual se le agregó la torre mayor en la década de 1890). En segundo lugar, continuó y se amplió la labor de las asociaciones laicales, así como la presencia de congregaciones religiosas orientadas hacia la caridad y la educación (como las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado que fundaron el Colegio San José en 1887). Por último, la diócesis de Linares fue elevada a arquidiócesis en 1891, y quedaron como sus sufragáneas las de Saltillo, Tamaulipas y San Luis.

Bajo el gobierno de mitra de los arzobispos subsecuentes (Santiago Garza Zambrano, 1900-1907 –miembro de las élites locales–; y Leopoldo Ruiz y Flores, 1907-1911), esta labor continuó. En efecto, se edificaron nuevos templos (como el de Los Dolores), se instalaron nuevos colegios confessionales (por ejemplo, el de Damas del Sagrado Corazón desde 1908) y el asociacionismo se amplió y comenzó a integrar a trabajadores, aunque esto sólo fue incipiente. Por otro lado, el protestantismo empezó a tener presencia en Nuevo

León desde la década de 1860 y la masonería se afianzó en su organización, pero la mayoría de la población profesaba la fe católica, aunque muchos se adherían bajo las religiosidades *sacramental* o *cultural*.⁹⁷⁵

Anticlericalismo revolucionario (1914-1924)

En 1911 Francisco Plancarte y Navarrete fue designado como nuevo arzobispo de Linares. Inicialmente, la conciliación previa continuó; sin embargo, la situación cambió drásticamente cuando las tropas constitucionalistas tomaron Monterrey en abril de 1914. El general Antonio I. Villarreal⁹⁷⁶ encabezaba el movimiento y, dado que se asociaba al clero con el porfirismo y el huertismo, para mediados de año desató una aguda oleada anticlerical. Algunas de estas acciones fueron la expulsión de sacerdotes extranjeros y el destierro del arzobispo Plancarte (cuya residencia fue saqueada, con su biblioteca y museo), la prohibición de la confesión, la clausura

⁹⁷⁵ Moisés Alberto Saldaña Martínez, “La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación entre la Iglesia y el Estado, 1938-1952” (tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2022), 121-124.

⁹⁷⁶ Profesor, político y militar neoleonés originario de Lampazos. De ideario liberal radical, fue miembro destacado del Club Liberal Ponciano Arriaga y del Partido Liberal Mexicano de los Flores Magón. Desde 1913 se incorporó al movimiento constitucionalista de Carranza.

de templos y la total demolición del templo de San Francisco y el antiguo convento de San Andrés,⁹⁷⁷ con pretextos urbanísticos.

Estas disposiciones se formalizaron por medio del decreto que promulgó el gobernador el 23 de julio. En esta normativa, aseveraba que

este gobierno se ha propuesto castigar, dentro de los límites del estado de Nuevo León, al clero católico romano [...Ya que] durante toda nuestra vida nacional, el clero de México ha sido un factor de desorganización y discordia, pues [...] se ha consagrado principalmente a conquistar la dirección de los asuntos públicos, y el dominio completo de la política del país [...Así] las dictaduras pretorianas y clericales de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta [...] han tenido toda la simpatía y todo el apoyo de la Iglesia mexicana [...] El clero ha tenido bendiciones para los crímenes y corrupción repugnantes [...].⁹⁷⁸

Como se puede apreciar, las consideraciones de Villarreal daban por hecho que el clero había sido aliado de Díaz y Huerta, y que no respetaba la legislación que relegaba a la religión al ámbito privado, razones por las que era justo castigarlo. Dichas coerciones, además de las ya mencionadas, incluían: control sobre el horario y repique de campanas de los templos, restricción de la labor sacramental (especialmente la confesión),

⁹⁷⁷ Se ubicaban en el cruce de las actuales avenidas Zaragoza y Ocampo en el centro de Monterrey.

⁹⁷⁸ *Decreto del gobernador de Nuevo León, Antonio I. Villarreal, publicado el 23 de julio de 1914*, citado en Jean Meyer, *La Cristiada*, vol. 2 (México: Siglo XXI, 2000), 73-76.

prohibición del acceso de los laicos a la sacristía⁹⁷⁹ y restricción de los colegios católicos, que debían apegar-se a los programas y textos oficiales, y tener a un profesor normalista como responsable.⁹⁸⁰

Estas disposiciones generaron algunas reacciones por parte de la población, pero pese a su carácter radical, la partida del gobernador (que presidió la Convención de Aguascalientes entre octubre y diciembre de 1914) favoreció que el ambiente anticlerical menguara relativamente. No obstante, los vaivenes revolucionarios (carrancistas contra villistas) hicieron que perduraran los conflictos. La Iglesia, por su parte, continuó emprendiendo la organización de los laicos. Así, en 1917 surgieron las Congregaciones Marianas auspiciadas por los sacerdotes Raymundo Jardón y Juan José Hinojosa, que integraron a jóvenes varones para inculcarles la devoción y el cristianismo activista.

Cuando la década revolucionaria se acercaba a su fin, predominó una tensa calma. El arzobispo Plancarte pudo regresar a la diócesis en mayo de 1919, aunque falleció en julio de 1920. El Seminario, los colegios católicos, las asociaciones (se

⁹⁷⁹ Al respecto afirmaba que: "El confesionario y la sacristía son temibles como un antro de prostitución. Suprimirlos es obra sana y regeneradora".

⁹⁸⁰ *Decreto del gobernador de Nuevo León*, Antonio I. Villarreal, citado en Meyer, *La Cristiada*, vol. 2, 73-76.

estableció la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos -ACJM- a fines de 1919) y los templos pudieron continuar funcionando, aunque con restricciones. Cabe recordar que la Constitución de 1917 (federal y estatal) formalizaba el anticlericalismo a nivel normativo, aunque su aplicación fue inicialmente moderada. En mayo de 1921, José Juan de Jesús Herrera y Piña fue preconizado nuevo arzobispo de Linares.⁹⁸¹

El flamante prelado pudo desarrollar su labor pastoral en medio de un ambiente de relativa conciliación durante la etapa obregonista, aunque las restricciones hacia la labor religiosa perduraron. De tal modo, durante el episcopado de monseñor Herrera aconteció lo siguiente: se crearon nuevas asociaciones del catolicismo social (Caballeros de Colón en 1921, y Adoración Nocturna y Unión de Damas Católicas en 1922, principalmente conformadas por miembros de las élites regionales), se cambió oficialmente el nombre de la arquidiócesis en 1922 (dejó de ser 'de Linares' y pasó a llamarse 'de Monterrey'), se consagró la provincia al Sagrado Corazón y se entronizó su imagen en la fachada de la Catedral en 1923, y se estableció la congregación religiosa Víctimas Apostólicas Guadalupeanas entre 1923 y 1925.⁹⁸²

⁹⁸¹ Saldaña Martínez, *El anticlericalismo oficial en Nuevo León*, 87-89.

⁹⁸² Aureliano Tapia Méndez, *José Juan de Jesús Herrera y Piña. VI obispo de Tulancingo y V arzobispo de Monterrey* (México: Libros

Callismo y apogeo de los conflictos religiosos (1924-1936)

La tensa calma prevaleciente durante el período obregonista viró hacia un conflicto creciente con el ascenso de Plutarco Elías Calles a la presidencia a fines de 1924. A nivel estatal, los conflictos políticos de la década de 1920 provocaron que hubiera un constante cambio de gobernadores, por lo que no hubo un caudillo consolidado y no se desplegó una política anticlerical de actividad continuada, sino que se replicaron las disposiciones federales de manera relativamente moderada, aunque no exenta de enfrentamientos.

En marzo de 1926, el papa Pío XI designó a monseñor José Guadalupe Ortiz (entonces titular de la sede de Chilapa, Guerrero) como obispo auxiliar de Monterrey, ya que se puso de relieve la mala salud del prelado Herrera en la visita que realizó a El Vaticano entre 1924 y 1925. Ese mismo mes escalaron las tensiones. El arzobispo regiomontano escribió al presidente Elías Calles para solicitarle que se respetara la libertad religiosa. También se dirigió a la Cámara de Diputados de Nuevo León

de México, 1976), 120-195; Álbum conmemorativo de la celebración del solemne Congreso Eucarístico Nacional de México (Monterrey: Editor Agustín Vega Shiaffino, 1924), 12-25.

para pedirles abstenerse de emitir leyes que se inmiscuyeran en asuntos internos de la Iglesia, y promulgó una Instrucción Pastoral.⁹⁸³

En este último documento, el prelado afirmaba que hasta entonces había evitado pronunciarse sobre la situación religiosa para mostrar una actitud de disposición a la paz, pero que ya no podía callar más. Negaba categóricamente que el clero y los católicos fueran traidores y rebeldes, de lo cual se les acusaba. Y expresaba lo siguiente:

No podemos reconocer como legítimo el proceder de las autoridades civiles que se mezclaren en reducir el número de templos y sacerdotes, y exigirles una autorización que sólo corresponde a la autoridad eclesiástica, en proscribir la enseñanza de nuestra Religión [...] No podemos aceptar disposición ninguna que ataque los derechos naturales y divinos, al exigirsenos su cumplimiento para llenar nuestra obligación, no opondremos resistencia alguna violenta, aun cuando estemos dispuestos a sufrir encarcelamientos, deportaciones y otros malos tratos semejantes.⁹⁸⁴

De tal modo, el arzobispo, si bien protestaba enérgicamente por la situación, dispuso de manera explícita que no habría de ofrecerse una resistencia activa ante las leyes anticlericales. Esto es muy significativo porque trazó una ruta en el

⁹⁸³ Tapia Méndez, José Juan de Jesús Herrera y Piña, 161-164 y 196-202.

⁹⁸⁴ José Juan de Jesús Herrera y Piña, *Instrucción Pastoral del 10 de marzo de 1926*, citado en Tapia, José Juan de Jesús Herrera y Piña, 202-206.

rumbo que siguieron los acontecimientos posteriores. Por otro lado, en el mismo mes de marzo de 1926 aconteció un incidente en el Colegio de las Damas (anteriormente llamado del Sagrado Corazón, previamente mencionado). Se describen enseguida brevemente los acontecimientos y su significación.

Se presentó una denuncia contra las religiosas por la celebración de misas en el colegio y la sustracción de imágenes sagradas del recinto. Acudió la policía y las hermanas no les permitieron el ingreso. Entonces la situación escaló: acudieron alumnas y padres de familia (destacó la señora Rosario Garza Sada de Zambrano, hermana de Eugenio), dos abogados católicos, y los cónsules de Estados Unidos y el Reino Unido para apoyar a las religiosas; debió acudir también el gobernador, Jerónimo Siller, ante el escándalo que aconteció. El colegio fue clausurado por un tiempo, los abogados fueron arrestados temporalmente y la señora Garza Sada debió acudir a declarar, pero el asunto finalmente no pasó a mayores.

Este hecho es muy significativo porque muestra, por un lado, las tensiones de la época, pero también manifiesta el respaldo de las élites hacia la Iglesia y su capacidad para involucrar actores poderosos ante un problema. Baste este

ejemplo para evidenciar que las familias influyentes de la región arroparon a la Iglesia y esto también es un signo del rumbo que tomaron los acontecimientos posteriores. Por otro lado, en los mismos días del incidente del colegio, el gobierno ordenó que se retirara la imagen del Sagrado Corazón que había sido colocada en la fachada de la Catedral tres años atrás.⁹⁸⁵

Para junio de 1926 fue promulgada a nivel nacional la “Ley Reglamentaria del Artículo 130”, que intensificó las disposiciones anticlericales. Como reacción, el Episcopado mexicano decretó la suspensión de cultos, que inició el 31 de julio. Los templos fueron entonces cerrados por el gobierno y quedaron a cargo de juntas vecinales. Esto desató violentas reacciones por parte de muchos católicos, desatándose la Cristiada en el Bajío, occidente y sur del país. No obstante, aunque la aplicación de la ley y la suspensión de cultos se verificaron en Nuevo León, como en el resto de México, no existió reacción bélica alguna.

El arzobispo y el obispo auxiliar pudieron permanecer en su diócesis, hospedados por las élites. Se celebraban misas de manera clandestina e incluso el Seminario pudo seguir funcionan-

⁹⁸⁵ Saldaña Martínez, “La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación”, 132-134.

do en casas de particulares. Las coacciones gubernamentales durante esta etapa fueron pocas. Por ejemplo, en la segunda mitad de 1926 algunos jóvenes acejotaemeros, vinculados a Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR),⁹⁸⁶ como Jesús M. Leal, fueron arrestados temporalmente por repartir propaganda de la Liga. Como tenían documentos donde el arzobispo y el obispo los respaldaban, los prelados debieron rendir declaración. Sin embargo, este tipo de incidentes no fueron graves, comparativamente con lo que ocurría entonces en otras regiones del país.⁹⁸⁷

En junio de 1927 falleció el arzobispo Herrera y monseñor Ortiz fue nombrado vicario capitular. Así, cuando se lograron los *Arreglos* en julio de 1929 que pusieron fin al conflicto cristero y permitieron la reanudación de cultos, monseñor Ortiz organizó la reapertura de los templos y para septiembre fue designado arzobispo de Monterrey. En enero de 1930 emitió una Carta Pastoral, donde defendía a la familia, el matrimonio religioso y la educación como derecho de los padres y de la Iglesia, y cri-

⁹⁸⁶ La LNDLR surgió en marzo de 1925 en la Ciudad de México y congregó a laicos católicos *organizativos* que buscaban frenar el anticlericalismo oficial. Emprendieron un boicot económico y organizaron formalmente la Guerra Cristera.

⁹⁸⁷ Saldaña Martínez, "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación", 135-137.

ticaba al gobierno atea. En los meses siguientes emprendió la organización de la Acción Católica Mexicana en la diócesis.⁹⁸⁸

Ahora bien, ¿por qué no se suscitaron alzamientos armados en Nuevo León durante la época de la suspensión de cultos, como sí ocurrió en muchas otras partes del país a través de la Cristiada? Ya se han mencionado algunos factores fundamentales: la actitud del arzobispo que rechazó toda resistencia violenta y, por ende, su postura *conciliatoria*; la carencia de un caudillo anticlerical local de actividad continuada y la moderación en la aplicación de la legislación, que conllevó la tolerancia hacia los actos religiosos clandestinos; el apoyo de las élites locales a la Iglesia; y la religiosidad de la mayoría de la población, que puede clasificarse como *sacramental* o *cultural*, con influencia del ideario liberal.

En efecto, si bien las asociaciones del catolicismo social estaban en ascenso, aún no contaban con gran cantidad de miembros ni permeaban hacia todos los sectores sociales. Además, pueden mencionarse otros dos factores: la cercanía de la frontera, y el riesgo de obtención de armas y apoyo estadounidense para los potenciales rebeldes (que motivó, en parte, la moderación gubernamental), y la carencia de una significativa base social cam-

⁹⁸⁸ Ibid., 138-140.

pesina, que en otras regiones del país engrosó las filas cristeras.⁹⁸⁹

Por otro lado, a pesar de los acuerdos entre el gobierno y la Iglesia concertados en 1929 (que, en general, negaban todo cambio legal, pero ofrecían una aplicación moderada de la normativa), el ambiente persecutorio se mantuvo en todo el país, pues Elías Calles continuó controlando la política nacional durante el llamado *Maximato*. De tal modo, entre 1930 y 1936 perduraron en Nuevo León las restricciones hacia la actividad religiosa y se presentaron actos coactivos o incluso destructivos, como se expondrá enseguida.

En 1931 se pretendió prohibir al arzobispo Ortiz el ejercicio de su ministerio (recuérdese que el gobierno tenía la facultad de autorizar o no la labor de los ministros de culto). Finalmente, el prelado, tras protestar ante el gobernador Francisco A. Cárdenas, pudo continuar ejerciendo. En 1932 se fijó en 28 el número máximo de sacerdotes autorizados en Nuevo León. Además, diversos clérigos fueron arrestados o multados por transgresiones a la ley, como omitir repicar las campanas o izar la bandera en fiestas cívicas, no remitir los informes de sacramentos o por pronunciarse contra la educación laica.

⁹⁸⁹ Saldaña Martínez, *El anticlericalismo oficial en Nuevo León*, 139-143 y 152-154.

Cabe destacar que durante esta época una personalidad política muy importante en Nuevo León fue Plutarco Elías Calles Chacón.⁹⁹⁰ Por iniciativa suya se realizaron movilizaciones y pronunciamientos anticlericales, e incluso se derribó en 1934 la imagen de la Virgen de la Purísima, que databa de fines del siglo XVIII y se ubicaba en el centro de Monterrey.⁹⁹¹ En abril de 1934, el arzobispo Ortiz remitió al papa Pío XI un informe de la diócesis, al no poder realizar la visita *ad limina*. Se lamentaba de que la Iglesia estaba siendo sometida y perseguida por el gobierno, denunciaba la difusión de ideologías opuestas al catolicismo y de la masonería, afirmaba que la población era ignorante en cuestiones de la fe y alentaba la realización de misiones para promover la doctrina.⁹⁹²

Este balance del prelado es muy interesante, pues evidencia que la mayoría de la pobla-

⁹⁹⁰ Hijo de Plutarco Elías Calles y Natalia Chacón nacido en Guaymas, Sonora. Desde 1921 se estableció en Nuevo León, donde adquirió la Hacienda Soledad de la Mota en General Terán. Participó en la política estatal y fue gobernador interino en 1929, durante la ausencia de Aarón Sáenz, con cuya hermana, Elisa, contrajo matrimonio en 1925. Fue diputado federal de 1930-1932, alcalde de Monterrey durante el bienio 1933-1934 y fue candidato a la gubernatura de Nuevo León en 1935, pero no logró ocupar el cargo.

⁹⁹¹ Saldaña Martínez, *El anticlericalismo oficial en Nuevo León*, 174-222.

⁹⁹² Jesús Treviño Guajardo, *La Acción Católica en Monterrey: La participación del laicado regiomontano en la configuración eclesial y social (1930-1971)* (Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 2022), 177 y 178.

ción no era particularmente devota. Por ejemplo, cuando fue instalada la Acción Católica en Nuevo León en 1930, la rama de varones adultos estaba desierta, es decir, prácticamente no existieron en esa época hombres con una religiosidad *organizativa*. Sí se conformaron las corporaciones de mujeres y de jóvenes varones, pero tampoco contaron entonces con una amplia membresía.⁹⁹³ De ahí la relevancia del proyecto de impulsar la fe a través de las asociaciones, pues esto tuvo un efecto multiplicador.

Entre 1935 y mediados de 1936 los conflictos religiosos se agudizaron y llegaron a su clímax. Casi todos los colegios católicos fueron clausurados, numerosos templos se hallaban cerrados y la labor del clero estaba fuertemente restringida. A esto se sumaba el establecimiento de la educación socialista a nivel federal desde 1934, lo cual generó una importante oposición social. También acontecían conflictos políticos en Nuevo León, como la elección a la gubernatura donde contendieron Plutarco Elías Calles Chacón, como candidato oficialista, y Fortunato Zuazua, como opositor. El apoyo popular se volcó sobre este último, pero los comicios fueron declarados nulos por el gobierno federal y se designó como gobernador a Gregorio Morales Sánchez.⁹⁹⁴

⁹⁹³ Ibid., 202-207.

⁹⁹⁴ Saldaña Martínez, *El anticlericalismo oficial en Nuevo León*, 202-216.

Aunado a todo lo anterior, se suscitaban conflictos sociales y económicos, con múltiples huelgas y tensiones entre el empresariado y el gobierno. El propio presidente Cárdenas acudió a Monterrey para atenuar la situación. Por otro lado, el mismo mandatario federal puso fin al caudillismo que representaba el *Maximato*, al expulsar del país a Plutarco Elías Calles en abril de 1936. La transición entre el callismo y el cardenismo provocó un nuevo cambio político en Nuevo León, con el ascenso de Anacleto Guerrero en mayo, tras unas cuestionadas elecciones donde nuevamente había participado Fortunato Zuazua.⁹⁹⁵

La candidatura de éste último fue respaldada por la Acción Cívica Nacionalista, que había sido creada en febrero de ese año por empresarios y otros actores sociales locales (incluyendo numerosos activistas católicos) para hacer frente al izquierdismo del gobierno. Asimismo, uno de los puntos culminantes de esta etapa de conflicto ocurrió el 29 de julio de 1936, cuando se desarrolló un enfrentamiento en la Plaza Zaragoza de Monterrey entre manifestantes socialistas y jóvenes católicos. Cuando estos últimos acudieron a refugiarse a la sede de la Acción Cívica,

⁹⁹⁵ Saldaña Martínez, *El anticlericalismo oficial en Nuevo León*, 216-219.

que se hallaba frente a la plaza y donde sesionaban numerosos empresarios, éstos repelieron a los socialistas a balazos, matando a dos de ellos. Aunque este hecho no conllevó consecuencias legales importantes para los potentados (pues consiguieron un amparo), representa las fuertes tensiones de la época.⁹⁹⁶

Conciliación y resurgimiento católico (1936-1952)

Después de la aguda situación de conflicto que prevaleció entre 1934 y 1936, la calma se fue asomando. El presidente moderó la política en materia religiosa y el gobierno estatal hizo lo propio. De tal modo, desde la segunda mitad de 1936 comenzó a fraguarse el *modus vivendi*, aquel acuerdo concertado en 1929 para poner fin a la Cristiada, pero que el gobierno no aplicó cabalmente sino hasta casi una década después. Puede afirmarse que las bases de esta conciliación fueron tres: la Iglesia renunció a la intervención en cuestiones políticas y sindicales, mientras que el gobierno toleró que la Iglesia participara en el ámbito educativo y caritativo-asistencial, y aplicó de manera laxa la ley,

⁹⁹⁶ Roel, *Nuevo León. Apuntes históricos*, 290 y 291.

permitiendo las manifestaciones religiosas públicas.⁹⁹⁷ Para esto era necesario soslayar la postura *integral-intransigente* y optar por la *conciliación*.

Ésta fue la disposición dictada desde Roma y aplicada en México por el arzobispo primado, Luis María Martínez y Rodríguez. Él ascendió a la sede capitalina en 1937 y se convirtió también en encargado de negocios de la Santa Sede (delegado apostólico *de facto*). Gracias a sus gestiones y a la moderación gubernamental iniciada en los últimos años del gobierno de Cárdenas (y afianzada bajo Ávila Camacho y Alemán Valdés), se construyó y se consolidó la coexistencia pacífica entre Iglesia y Estado.⁹⁹⁸

Entretanto, en Nuevo León el catolicismo intensificaba su influjo social. Para 1939, la mayoría de los templos se hallaban abiertos, los colegios religiosos estaban funcionando nuevamente y comenzaban a ser reconocidos oficialmente, y las asociaciones del catolicismo social y devocionales crecían en su membresía, especialmente la Acción Católica.⁹⁹⁹ En noviembre del mismo año algunos

⁹⁹⁷ Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, 1929-1982 (México: El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica, 2012), 75-76.

⁹⁹⁸ Laura Pérez Rosales, *El final de la intransigencia mutua: Luis María Martínez y el Estado mexicano* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Bonilla Artiga Editores, 2020).

⁹⁹⁹ En 1939, el arzobispo Ortiz remitió a Roma un nuevo informe *ad limina*. En este documento, el prelado utilizaba un tono muy distinto al de 1934. Ya no enfatizaba tensiones con el gobierno, sino

sacerdotes locales proyectaron la realización de un Congreso Eucarístico Diocesano para conmemorar el cincuenta aniversario sacerdotal del arzobispo Ortiz.¹⁰⁰⁰

Mientras se preparaba este evento, se conoció la renuncia del prelado regiomontano a su cargo (oficialmente, por motivos de salud) y el Congreso se convirtió en su despedida. Las actividades se efectuaron del 7-9 de febrero de 1941 y la participación popular fue masiva, especialmente en la Hora Santa de clausura celebrada en el Parque Cuauhtémoc.¹⁰⁰¹ Acudieron los obispos de las diócesis sufragáneas, pero también otros miembros del Episcopado mexicano, como los arzobispos Luis María Martínez y Rodríguez de México, José Garibi y Rivera de Guadalajara, y Leopoldo Ruiz y Flores de Morelia. Este Congreso representó el verificativo del resurgimiento católico en Nuevo

que describía el aumento de los seminaristas, el incremento en los miembros de la Acción Católica y la labor de sus socios (catequesis, misiones, formación para matrimonios, etc.). Todo ello evidencia que el ambiente persecutorio había cesado. Al respecto, véase: Treviño Guajardo, *La Acción Católica en Monterrey*, 179.

¹⁰⁰⁰ Saldaña Martínez, *El anticlericalismo oficial en Nuevo León*, 236-241; Treviño Guajardo, *La Acción Católica en Monterrey*, 179 y 207; y Saldaña Martínez, "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación", 143-145, 149 y 270-271.

¹⁰⁰¹ Se trataba de un parque de béisbol ubicado sobre Calzada Victoria, entre Villagómez y Pino Suárez, en Monterrey. Era propiedad de Cervecería Cuauhtémoc, encabezada por Eugenio Garza Sada. Actualmente dicho parque ya no existe.

León y de la plena tolerancia gubernamental, tal como fue interpretado por la prensa local.¹⁰⁰²

En efecto, este evento puede considerarse un parteaguas. Una crónica periodística afirmaba que “nadie hubiera podido prever que en una ciudad liberal por excelencia” como Monterrey, “se habrían de realizar estos desnudos de fe”. Aseveraba que, si bien la población de la ciudad era liberal, también era “profundamente religiosa en los altos sentidos de la religiosidad”. Y agregaba que era un gozo “saberse el hombre religioso fuera de las prisiones y de los grilletes con que los gobernantes anteriores pretendieron vanamente cautivarle y enajenarle a su fe”.¹⁰⁰³

Poco después se anunció quién sería el nuevo arzobispo de Monterrey: monseñor Guillermo Tritschler y Córdova, que fue transferido desde la sede de San Luis Potosí. Llegó a su nueva diócesis en junio de 1941. Pronto se mostró como un hombre sencillo y conciliador, lo cual abonó a la situación que ya se había forjado, aún durante los regímenes de gobernadores de perfil revolucionario, como Bonifacio Salinas (1939-1943) y Arturo B.

¹⁰⁰² *Congreso Eucarístico Diocesano. Documentos y discursos* (Monterrey, México: Arzobispado de Monterrey, 1941); y Saldaña Martínez, “La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación”, 164-173.

¹⁰⁰³ *El Porvenir*, 10/02/1941.

de la Garza (1943-1949). Durante el período episcopal de Tritschler se verificaron diversos signos del avance del catolicismo en la diócesis, como se verá enseguida.

En primera instancia, se desarrollaron labores constructoras. En 1942 se comenzó la edificación del moderno templo de La Purísima, tras demolerse el antiguo, notablemente pequeño y austero. Este proyecto contó con el apoyo de las élites locales, que conformaron un comité encabezado por Antonio L. Rodríguez. La obra estuvo a cargo del arquitecto Enrique de la Mora y se enriqueció con múltiples aportaciones artísticas, todas ellas de creadores modernos, respaldados por el arzobispo que defendió este estilo. El templo fue consagrado solemnemente en 1946.¹⁰⁰⁴

También se levantó otro recinto de estilo moderno desde 1943, el de Cristo Rey, para atender a la feligresía de la antigua parroquia de La Trinidad. Ésta nunca pudo ser ampliada, al perderse gran parte de sus terrenos por intervención del gobierno en los años 1930. Cristo Rey fue auspiciado por los empresarios Santos y su proyecto estuvo a cargo del arquitecto Eduardo Belden, el ingeniero Juan Doria Paz y el arquitecto Federico

¹⁰⁰⁴ Saldaña Martínez, "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación", 242-247.

E. Mariscal.¹⁰⁰⁵ El nuevo templo, de gran riqueza artística, fue finalmente consagrado en 1948.¹⁰⁰⁶

Los anteriores fueron los dos recintos más destacados de la época, por la innovación de su estilo y su majestuosidad. Sin embargo, no fueron las únicas labores de construcción, ya que también se remozaron los templos de San José, La Luz y la misma Catedral, entre otros. En la Catedral se decoró el ábside con pinturas (también de estilo moderno) del artista Ángel Zárraga. Asimismo, se construyeron nuevas parroquias, como El Refugio, ante el aumento demográfico y de la mancha urbana de Monterrey. El gobierno siempre autorizó estos proyectos, financiados por el empresariado local, lo cual evidencia la consolidación del *modus vivendi* y del arraigo social del catolicismo en Nuevo León.¹⁰⁰⁷

El segundo signo de la conciliación fue la promoción de la devoción mariana. Aunque puede parecer que es un asunto interno de la Iglesia, algo puramente espiritual, realmente conllevó otros

¹⁰⁰⁵ La noche del 28 de diciembre de 1944 ocurrió un grave accidente en la construcción, al desplomarse buena parte de la estructura. El ingeniero Doria falleció en este hecho, por lo que el proyecto fue retomado por el arquitecto Mariscal, quien hizo importantes modificaciones.

¹⁰⁰⁶ Saldaña Martínez, "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación", 247-251.

¹⁰⁰⁷ Saldaña Martínez, "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación", 252-259.

factores. El arzobispo Tritschler impulsó el culto a imágenes locales de la Virgen, como las de El Roble y La Purísima, con peregrinaciones y festividades, pero la devoción que más se incrementó fue la guadalupana. El prelado apoyó y encabezó peregrinaciones al Tepeyac y al santuario de Monterrey, que implicaron manifestaciones públicas de religiosidad, toleradas por el gobierno.

A nivel nacional, especialmente en torno a 1945, la Iglesia asoció guadalupanismo y catolicismo, y definió a éstos como signos esenciales de mexicanidad. Aunque el gobierno no promovió esto formalmente, toleró dicha asociación que se vinculaba con la identidad nacional defendida frente a influencias extranjeras, como la estadounidense. Así, en Nuevo León se realizaban peregrinaciones anuales a los santuarios locales (en Monterrey y en otros municipios), especialmente conformadas por trabajadores de las empresas. Y a fines de septiembre de 1945 se realizó un Congreso Guadalupano en Monterrey,¹⁰⁰⁸ que conllevó ceremonias solemnes, sesiones de estudios y la

¹⁰⁰⁸ El Congreso Guadalupano conmemoraba el 50 aniversario de la coronación pontificia de la imagen del Tepeyac. Para esta celebración, en la Ciudad de México se realizaron también ceremonias masivas, públicas y solemnes, que contaron con la presencia del cardenal Villeneuve, arzobispo de Quebec (quien estuvo de paso en Monterrey), como enviado pontificio, y la transmisión de un mensaje radiofónico del papa Pío XII.

coronación de la imagen de la Virgen. Esto representó un nuevo evento masivo y evidenció la tolerancia gubernamental.¹⁰⁰⁹

Por otro lado, el tercer signo de la conciliación fue el aumento de las vocaciones sacerdotales. Desde 1941 el Seminario se ubicó en los anexos del templo de San Luis Gonzaga en Monterrey (con plena autorización del gobierno), y el arzobispo Trischler asumió su rectoría en 1942.¹⁰¹⁰ Ante la escasez de sacerdotes, se promovieron las vocaciones y se intensificó la formación de los seminaristas, algunos de los cuales fueron enviados a Roma u otros lugares para ampliar su educación. Dicha labor rindió frutos importantes, pues a lo largo de la década de 1940 el número de aspirantes al sacerdocio se duplicó y se incrementaron las ordenaciones de presbíteros.¹⁰¹¹

El cuarto indicador de la conciliación de la época fue la participación de la Iglesia en labores educativas y caritativo-asistenciales. En efecto, como ya se ha comentado, desde fines de la década de 1930 los colegios católicos pudieron reanudar sus actividades y obtener el reconocimiento

¹⁰⁰⁹ Saldaña Martínez, "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación", 102-105 y 214-232.

¹⁰¹⁰ Hasta entonces, el rector del Seminario había sido el padre Fortino Gómez, que fue preconizado arzobispo de Antequera-Oaxaca.

¹⁰¹¹ Saldaña Martínez, "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación", 232-241.

de sus estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública. Resurgieron y se reorganizaron colegios preexistentes, como el Franco-Mexicano (para varones, a cargo de los hermanos maristas), el Excélsior (para damas, antiguo Colegio de María Auxiliadora atendido por las religiosas salesianas) y el Mexicano (para damas, previamente Colegio de San José de las hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado).

Pero también surgieron nuevos centros educativos, como el Instituto regiomontano (desde 1942, a cargo de los hermanos lasallistas) y el Instituto Motolinía (establecido en 1944 y atendido por las Misioneras de Jesús Sacerdote). Asimismo, se establecieron colegios católicos en otros municipios del estado. Por ejemplo, el Colegio Renacimiento (en la villa de Santiago, fundado en 1949) y el Colegio Gracia (en Linares, establecido en 1950). Todas estas instituciones educativas contaron con el respaldo gubernamental, y con el apoyo económico y social de las élites locales, quienes donaron o financiaron sus terrenos y edificaciones.¹⁰¹²

En torno a las labores caritativas, puede destacarse el trabajo de tres sacerdotes. El padre Pablo Cervantes creó diversas asociaciones o instituciones para apoyar a personas vulnerables,

¹⁰¹² Ibid., 311-321.

especialmente mujeres y obreros, como: el Instituto Secular Discípulas del Señor (1944), el Servicio Social (1945) y Solidaridad Femenina (1947). El sacerdote Carlos Álvarez organizó la Ciudad de los Niños en 1951 para atender a infantes pobres, la cual tuvo un importante apoyo de empresarios, autoridades y ciudadanos. Y el padre Severiano Martínez, que estableció colegios, internados y albergues para niños humildes.¹⁰¹³

El quinto factor en el que se verifica la expansión del catolicismo es el crecimiento de las asociaciones laicales. Durante el período de monseñor Tritschler crecieron, surgieron o resurgieron grupos apostólicos y devocionales que congregaban a numerosos católicos. En primera instancia, puede mencionarse la Acción Católica, con sus asociaciones corporativas básicas (Unión de Católicos Mexicanos para varones adultos; Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos para muchachos; Unión Femenina Católica Mexicana para damas adultas; y Juventud Católica Femenina Mexicana para muchachas).

La Acción Católica integraba también a otros grupos (como el Movimiento de Estudiantes y Profesionistas -MEP- establecido en 1944, y la Asociación de Niños de la Acción Católica)

¹⁰¹³ Ibid., 321-325.

y diversificaba sus actividades. Se abocaba a la defensa de la fe, las misiones, la organización de cursos de formación, la promoción de la moral cristiana, y también a labores sociales de tipo caritativo-asistencial.¹⁰¹⁴ Lo anterior muestra el dinamismo y la capacidad de influjo social de esta importante asociación.

También existían otros grupos católicos con diversos fines, como: los Caballeros de Colón (reorganizados en 1942); la Conferencia de San Vicente de Paúl (que databa del siglo XIX); las Asociaciones del Santísimo Sacramento, de San José, de la Virgen del Carmen, de las Hijas de María Inmaculada y de la Adoración Nocturna; los Apostolados de la Cruz y de la Oración; las Congregaciones Marianas; la Asociación Nacional Guadalupana de Trabajadores Mexicanos; el Grupo Islas (para la moralidad, surgido en 1949); y el Círculo Médico de Estudios Ético-sociales de Monterrey (establecido en 1950).¹⁰¹⁵

Las asociaciones establecidas desde las últimas décadas del siglo XIX y, especialmente, a principios de los años 1920 integraban principalmente a personas de las élites y sus miembros no eran muy numerosos. En contraste, estos grupos

¹⁰¹⁴ Treviño Guajardo, *La Acción Católica en Monterrey*, 240-242.

¹⁰¹⁵ Saldaña Martínez, "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación", 325-350.

impulsados en las décadas de 1930 y 1940 estaban conformados por una cantidad mayor de socios que procedían de todos los estratos sociales. Sus fines eran apostólicos o devocionales, y permeaban hacia espacios diversos, como la empresa, la universidad y la vida cotidiana. De tal modo, el ideario cristiano arraigó finalmente en buena parte de la población neoleonesa y muchos de los católicos asumieron una religiosidad *organizativa*.

Algunas personas desarrollaron un espíritu combativo e incluso una postura *integral-intransigente*. Es decir, la ciudad “liberal” de la que se hablaba en 1941 se fue tornando conservadora. Pueden citarse tres ejemplos. En primera instancia, el perfil de algunos intelectuales originarios de la localidad, como Alfonso Junco. Este poeta y escritor era originario de Monterrey y, si bien radicaba en la Ciudad de México, visitaba la capital de Nuevo León con cierta frecuencia y difundía sus ideas. Era cercano al falangismo español y asumía una postura marcadamente conservadora.

En segundo lugar, la labor censora de la Legión de la Decencia, encabezada por Raquel Voigt y activa en Nuevo León desde al menos 1942. Este grupo impulsó un moralismo muy estricto, pretendiendo censurar películas, espectáculos y publicaciones, como lo hacía en otras regiones del

país. La Legión había sido fundada a nivel nacional en 1933 y puede afirmarse que, desde su origen, se estableció como depositaria de la verdad y con la atribución de instruir a un público “menor de edad” sobre lo que tenía el permiso de apreciar en lo relativo al entretenimiento.

En tercera instancia, pueden citarse algunos de los pronunciamientos de la señora Celina Ferrara (esposa del empresario Manuel Santos) durante el Congreso Guadalupano antes referido. Ahí aseveró que la familia se hallaba fuertemente amenazada por la descristianización de la sociedad y llamaba a salvarla, para preservar así a la fe y la mexicanidad. Una estrategia esencial para ello era la “salvación de la mujer”. Esbozaba también los compromisos que se debían asumir: “reafirmación de nuestra fe católica y de nuestra nacionalidad mexicana”, “defensa de nuestro hogar”, y “una cruzada valiente por la pureza y virtud de la mujer”.¹⁰¹⁶

Por otro lado, el sexto signo de la restauración católica y la conciliación fueron los encuentros cordiales entre clérigos y funcionarios públicos durante la época (algo antes impensable). Al respecto puede mencionarse un caso significativo. El 14 de diciembre de 1949 se realizó una velada

¹⁰¹⁶ Ibid., 113 y 350-370.

en el Teatro Rex¹⁰¹⁷ organizada por el colegio Franco-Mexicano, una escuela católica. Ahí coincidieron en lugares conjuntos el arzobispo Tritschler y otros sacerdotes, con el gobernador Morones Prieto, el alcalde de Monterrey Santos Cantú y otros funcionarios.¹⁰¹⁸

El séptimo indicativo fueron las campañas antiprotestantes para defender la fe católica. A fines de 1944 los prelados de la Provincia Arquidiocesana de Monterrey emitieron una Carta Pastoral que versaba sobre “el peligro protestante”. En ella precisaban los “errores” doctrinales del protestantismo,¹⁰¹⁹ lo planteaban como ajeno a la identidad mexicana¹⁰²⁰ y proponían la defensa de la fe, la formación de los feligreses con la colaboración de párrocos y seglares comprometidos (especialmente de la Acción Católica) y la promoción de la educación católica.¹⁰²¹

¹⁰¹⁷ Se hallaba por la calle Zaragoza, entre Allende y 15 de mayo, en Monterrey; hoy en día ya no existe.

¹⁰¹⁸ *El Porvenir*, 15/12/1949.

¹⁰¹⁹ Incluidas su permisividad “destructora de todo orden moral” y su presunta vinculación con el modernismo.

¹⁰²⁰ Al respecto, se afirmaba que “Atacar entonces la vida y tradición católicas en México, como lo hace el protestantismo, es lo mismo que atacar el espíritu y la vida de la nación”.

¹⁰²¹ Tritschler y Córdova, Guillermo, Jesús María Echavarría, Gerardo Anaya y Serafín María Armora, *Carta Pastoral Colectiva del Venerable Episcopado de la Provincia de Monterrey sobre el peligro protestante* (Monterrey: Impresora Monterrey, S.A., 1945).

El último signo del avance del catolicismo puede inferirse de un comparativo entre los resultados del censo general de 1940 y 1950. En esa década, el porcentaje de católicos ascendió de 96.02% a 97.40%; los protestantes crecieron marginalmente de 1.89% a 2.25%; pero los no creyentes y las personas con otras creencias (distintas del judaísmo) descendieron de 2.03% a 0.31%.¹⁰²² En los censos anteriores la tendencia era la disminución del número de católicos, y el crecimiento de los protestantes y no creyentes. De tal modo, se puede afirmar que todas las acciones de la época previamente expuestas tuvieron un resultado favorable para el resurgimiento del catolicismo y la reversión de la carencia de religión, aunque el protestantismo continuó ganando adeptos.

Esta última etapa analizada concluyó con la transición episcopal en la sede regiomontana. Desde 1951, debido a los problemas de salud del arzobispo Tritschler, fue designado como coadjutor con derecho de sucesión monseñor Alfonso Espino y Silva. El estado de Tritschler continuó deteriorándose y falleció el 29 de julio de 1952, cuando Espino asumió la titularidad de la diócesis. El estilo pastoral y las prioridades de éste fueron distintos

¹⁰²² Saldaña Martínez, "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación", 300.

de los de su predecesor. Fue más cercano a las élites económicas, más estricto en la promoción de la moralidad y más combativo con los “enemigos” como el comunismo.¹⁰²³ En suma, su perfil fue más conservador y reaccionario, sin que ello conllevara conflictos con el gobierno, pues para entonces el *modus vivendi* ya se había consolidado.

Consideraciones finales

La modernización del Estado mexicano fue un proceso de larga duración, que abarcó de mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. Conllevó la hegemonía de la institución estatal por encima de cualquier corporación o poder paralelo, como lo era la Iglesia, que fue expulsada de la esfera pública y relegada al ámbito privado. Dicho proceso derivó en múltiples reacciones y conflictos por la mutua intransigencia, aunque también se intercalaron períodos de conciliación.

Puede afirmarse que la presencia social de la Iglesia y la profundidad de la religiosidad de la población fueron directamente proporcionales

¹⁰²³ Al respecto, véase: Machuca Vega, Emilio, *Historia de la Iglesia católica en Monterrey durante la época del Concilio Vaticano II* (1958-1968) (México: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2021), 126-133 y 149-179.

con la intensidad de las reacciones ante el reformismo del Estado, como ocurrió en zonas del centro, sur y occidente del país. En contraparte, en las áreas donde predominaba una espiritualidad *sacramental* o *cultural*, la respuesta social fue menor o estuvo prácticamente ausente. Tal fue el caso del norte de la República y, particularmente, de Nuevo León.

Sin embargo, la Iglesia fue capaz de organizar a los laicos e impulsar su activismo, ya desde las últimas décadas del siglo XIX. Este ascenso del catolicismo social fue paulatino e inicialmente sólo atrajo a las élites regionales. No obstante, diversas coyunturas de la década de 1930, que hicieron confluir conflictos de tipo religioso, social, económico, político e ideológico, suscitaron una especie de despertar social del cual se vio beneficiado el catolicismo.

En efecto, cuando se forjó la conciliación con el Estado en la década de 1940, la Iglesia se fortaleció, ganó un mayor influjo social y la religiosidad de muchos católicos viró hacia la modalidad *organizativa* y hacia el conservadurismo. Así, el catolicismo neoleonés no sólo se recuperó, sino que logró un afianzamiento que no había tenido previamente. Esta tendencia fue apoyada por las élites empresariales, que buscaban conjurar los riesgos del sindicalismo oficial.

El reforzamiento de la religiosidad en Nuevo León durante esa época incidió sobre las décadas posteriores y se implantaron los rasgos conservadores que aún perduran en la sociedad neoleonesa. No obstante, la población también continuaba con el proceso de modernización, de emancipación de la tutela clerical, y los valores religiosos se erosionaron en muchos casos por el peso de los cambios sociales. La Iglesia tuvo que hallar su lugar en la modernidad durante esta etapa de transición.

Bibliografía

Álbum conmemorativo de la celebración del solemne Congreso Eucarístico Nacional de México. Monterrey: Editor Agustín Vega Shiaffino, 1924.

Blancarte, Roberto. *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982.* México: El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Camacho Pérez, Luis Fidel. “El catolicismo social en la Arquidiócesis de Monterrey, 1874-1926. Entre el avance de la modernidad y el proyecto de restauración del orden social cristiano.” Tesis de licenciatura en Historia y Estudios de Humanidades, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2017.

Ceballos Ramírez, Manuel. “El catolicismo social. Un tercero en discordia. *Rerum Novarum*, la ‘cuestión social’ y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911).” Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 1990.

Congreso Eucarístico Diocesano. Documentos y discursos. Monterrey: Arzobispado de Monterrey, 1941.

El Porvenir. El periódico de la frontera. Monterrey.

Fleet, Michael, y Brian Smith. “Rethinking Catholicism and Politics in Latin America.” Ponencia.

cia presentada en el congreso de la Latin American Studies Association, Miami, Florida, 1989.

Machuca Vega, Emilio. *Historia de la Iglesia católica en Monterrey durante la época del Concilio Vaticano II (1958-1968)*. México: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2021.

Meyer, Jean. *La Cristiada*. Vol. 2. México: Siglo XXI Editores, 2000.

Pérez Rosales, Laura. *El final de la intransigencia mutua. Luis María Martínez y el Estado mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Bonilla Artiga Editores, 2020.

Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. Monterrey: Castillo, 1980.

Saldaña Martínez, Moisés Alberto. "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación entre la Iglesia y el Estado, 1938-1952." Tesis de doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Cultura, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2022.

Saldaña Martínez, Moisés Alberto. *El anticlericalismo oficial en Nuevo León, 1924-1936*. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009.

Tapia Méndez, Aureliano. *José Juan de Jesús Herrera y Piña. VI obispo de Tulancingo y V arzobispo de Monterrey*. México: Libros de México, 1976.

Treviño Guajardo, Jesús. *La Acción Católica en Monterrey. La participación del laicado regiomontano en la configuración eclesial y social (1930-1971)*. Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2022.

Tritschler y Córdova, Guillermo, Jesús María Echavarría, Gerardo Anaya y Serafín María Armora. *Carta Pastoral Colectiva del Venerable Episcopado de la Provincia de Monterrey sobre el peligro protestante*. Monterrey: Impresora Monterrey, 1945.